BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 14 ACTA 156 FECHA 25-octubre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 40/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE CASETA DE FIBRA DE VIDRIO PARA PUESTO DE CUSTODIA POLICIAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 10 Acta 25 de fecha 24 de febrero de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC)–Ejercicio 2010, en la cual se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Casetas de Fibra de Vidrio para Puesto de Custodia Policial para el Banco Nacional de Fomento en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; la Resolución Nº 3 Acta 106 de fecha 27 de julio de 2010, por la cual se resolvió modificar el PAC–Ejercicio 2010 (PAC Nº 197492), de la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas a Contratación Directa; el Informe C.E. Nº 68/2010 de fecha 15 de octubre de 2010 del Comité de Evaluación; la oferta presentada por la firma: SYOPAR S.A.; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 68/2010 recomienda adjudicar a la firma SYOPAR S.A., por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa BNF CD Nº 40/2010; lo establecido en el Artículo 28º) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 40/2010 para la Adquisición de Casetas de Fibra de Vidrio para Puesto de Custodia Policial para el Banco Nacional de Fomento de conformidad con el informe C.E. Nº 68/2010 de fecha 15 de octubre de 2010, del Comité de Evaluación.----------

Art.2º) Adjudicar la Adquisición de Casetas de Fibra de Vidrio para Puesto de Custodia Policial para el Banco Nacional de Fomento **a la firma SYOPAR S.A., en la suma total de Gs. 90.620.000.- (guaraníes noventa millones seiscientos veinte mil)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a los precios unitarios ofertados y las cantidades solicitadas por el Banco Nacional de Fomento, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los Señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art.3º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas-División de Presupuesto-Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución según Orden de Compra y/o Servicio.----------

Art.4º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 3º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art.5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Carlos Raúl Viedma Vigo
Emilio Gardel Codas - Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 14 ACTA 156 FECHA 25-octubre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 40/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE CASETA DE FIBRA DE VIDRIO PARA PUESTO DE CUSTODIA POLICIAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

ANEXO

Código de Catalogo	Ítem	Dependencias	Descripción Casetas de Fibra de Vidrio	c/ Sanitario	Precio Unitario (IVA) incluido (en guaraníes)
30201705-001	1	Sucursal Ciudad del Este	**CUADRUPLE** Largo: 2,40 m Ancho: 2,40 m Altura: 2,20 m	Baño portátil con descarga directa, con las siguientes dimensiones: Largo: 0,91 m, Ancho: 0,91, Alto: 2,20 m.	23.480.000.-
30201705-001	4	Capitán Meza	**CUADRUPLE** Largo: 2,40 m Ancho: 2,40 m Altura: 2,20 m	Baño portátil con descarga directa, con las siguientes dimensiones: Largo: 0,91 m, Ancho: 0,91, Alto: 2,20 m.	24.280.000.-
30201705-001	5	Nueva Esperanza	**CUADRUPLE** Largo: 2,40 m Ancho: 2,40 m Altura: 2,20 m	Baño portátil con descarga directa, con las siguientes dimensiones: Largo: 0,91 m, Ancho: 0,91, Alto: 2,20 m.	23.680.000.-
30201705-001	8	Agencia Abasto	**CUADRUPLE** Largo: 2,40 m Ancho: 2,40 m Altura: 2,20 m	Baño portátil con descarga directa, con las siguientes dimensiones: Largo: 0,91 m, Ancho: 0,91, Alto: 2,20 m.	19.180.000.-
TOTAL GENERAL: Guaraníes noventa millones seiscientos veinte mil, incluido el impuesto al Valor Agregado IVA.-					**90.620.000.-**

Observación: **El costo incluye el traslado e instalación de las Casetas.**

PLAZO DE ENTREGA: 30 (treinta) días a partir de recepcionada la Orden de Compra y/o Servicio.

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL

Es copia
CESAR C. FURIASSE ROLON
Secretario General